MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 238

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 1 Y SE ADJUDICA EL LOTE 2 DEL LLAMADO MOPC Nº 102/2018, LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN EN EL SECTOR DE LA SACRISTIA Y OBRAS EXTERIORES DE LA IGLESIA DE SAN BUENAVENTURA DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN". ID 353.272.-

Asunción, 8 de febrero de 2019.

VISTO: La Nota UOC Nº 857/2019 presentada por Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que se solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del LLAMADO MOPC Nº 102/2018, LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN EN EL SECTOR DE LA SACRISTIA Y OBRAS EXTERIORES DE LA IGLESIA DE SAN BUENAVENTURA DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN". ID 353.272.-

CONSIDERANDO: Que, el presente llamado se rige bajo los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas;

Que, el 21 de diciembre de 2018, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del llamado que nos ocupa;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución Nº 1602 de fecha 17 de setiembre de 2018 y cuya conformación fue modificada por Resolución Nº 27 de fecha 07 de enero de 2019; emitió dictamen de fecha 07 de febrero del corriente en virtud del cual recomienda la adjudicación del presente llamado;

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

COPIA

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
R E S U E L V E:

Abg. Marcela Duarte Davalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 238

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 1 Y SE ADJUDICA EL LOTE 2 DEL LLAMADO MOPC Nº 102/2018, LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN EN EL SECTOR DE LA SACRISTIA Y OBRAS EXTERIORES DE LA IGLESIA DE SAN BUENAVENTURA DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN". ID 353.272.-

Art. 1º.- DECLARAR DESIERTO DEL LOTE 1 "LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN EN EL SECTOR DE LA SACRISTIA Y OBRAS EXTERIORES DE LA IGLESIA DE SAN BUENAVENTURA DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN". ID 353.272.-

Art.2º.- **ADJUDICAR**, el LLAMADO MOPC Nº 102/2018, LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN EN EL SECTOR DE LA SACRISTIA Y OBRAS EXTERIORES DE LA IGLESIA DE SAN BUENAVENTURA DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN". ID 353.272, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	LOTE N° 2 PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
ALFA & OMEGA S.A. (RUC Nº 80018641-9)	GS. 2.788.845.158 (Guaraníes dos mil setecientos ochenta y ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y ocho).-

Art. 3º.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

Abg. Marcela Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C